

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	REEVALUACIÓN - MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 069-2016
3. PROVEEDOR	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-LA ADECUACION DEL LAS AREAS DE ESTERILIZACION Y SALAS DE CIRUGIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE		SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
		SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
		SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	Acreditar experiencia general. Para este efecto presentar (3) certificación de contrato de obra en instituciones de salud ejecutado y liquidado en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso y cuyo objeto sea suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, suministro e instalación de ventanearía en aluminio y vidrio, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación, adjuntando el acta de liquidación del contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final, donde se constate el desarrollo de las actividades: . Las actas deben constatar el desarrollo de las actividades solicitadas para el presente proceso; donde el valor contratado en la certificación presentada sea mayor o igual a \$263.000.000. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	X	
	Acreditar experiencia específica. Para este efecto presentar las certificaciones de máximo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, suministro e instalación de ventanearía en aluminio y vidrio, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes eléctricas, iluminación y mantenimiento de instalaciones hospitalarias.	X	
	OFERTA TÉCNICA: Adjuntar cronograma de obra, que cumpla con el plazo definido por el Instituto. El cronograma debe contener la distribución semanal de avance de obra.	X	
	UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años.	X	
	UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%.	X	

UN (1) INSPECTOR SISO: Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. La experiencia del Personal Profesional deberá acreditarse mediante los siguientes requisitos: • Licencia de salud ocupacional • Copia de tarjeta profesional. • Certificado de vigencia de la matrícula profesional y antecedentes disciplinarios vigente. • Fotocopia del diploma de grado. • Fotocopia del diploma de postgrado, si aplica. • Certificaciones de cada obra, las cuales contendrán como mínimo, la siguiente información: a) Objeto del proyecto, b) Cargo ejercido por el profesional, c) Período durante el cual se desempeñó, d) Valor del proyecto.	X	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	
C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR		
18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO	
FIRMA (S):		FECHA D 01 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA Grupo Infraestructura
NOMBRE (S):		
FIRMA (S):		FECHA D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de Interés.		

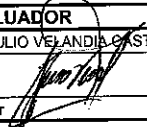
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	REEVALUACIÓN - MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 069-2016
3. PROVEEDOR	MERY TERESA GAITAN CARDENAS
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-LA ADECUACION DEL LAS AREAS DE ESTERILIZACION Y SALAS DE CIRUGIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☒ NO ☐			
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:		
	Acreditar experiencia general. Para este efecto presentar (3) certificación de contrato de obra en instituciones de salud ejecutado y liquidado en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso y cuyo objeto sea suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, suministro e instalación de ventanearía en aluminio y vidrio, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación, adjuntando el acta de liquidación del contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final, donde se constate el desarrollo de las actividades: . Las actas deben constatar el desarrollo de las actividades solicitadas para el presente proceso; donde el valor contratado en la certificación presentada sea mayor o igual a \$263.000.000. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	CUMPLE X	NO CUMPLE
	Acreditar experiencia específica. Para este efecto presentar las certificaciones de máximo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, suministro e instalación de ventanearía en aluminio y vidrio, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes eléctricas, iluminación y mantenimiento de instalaciones hospitalarias.	CUMPLE X	NO CUMPLE
	OFERTA TÉCNICA: Adjuntar cronograma de obra, que cumpla con el plazo definido por el Instituto. El cronograma debe contener la distribución semanal de avance de obra.	CUMPLE X	NO CUMPLE
	UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años.	CUMPLE X	NO CUMPLE
	UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%.	CUMPLE X	NO CUMPLE

UN (1) INSPECTOR SISO: Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. La experiencia del Personal Profesional deberá acreditarse mediante los siguientes requisitos: • Licencia de salud ocupacional • Copia de tarjeta profesional. • Certificado de vigencia de la matrícula profesional y antecedentes disciplinarios vigente. • Fotocopia del diploma de grado. • Fotocopia del diploma de postgrado, si aplica. • Certificaciones de cada obra, las cuales contendrán como mínimo, la siguiente información: a) Objeto del proyecto, b) Cargo ejercido por el profesional, c) Período durante el cual se desempeñó, d) Valor del proyecto.	X	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐		
PORQUE ? ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.		
C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR		
18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO	
FIRMA (S):		FECHA D 01 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA Grupo Infraestructura
NOMBRE (S):		
FIRMA (S):		FECHA D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.		

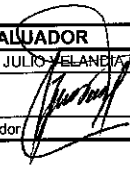
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	REEVALUACIÓN - MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 069-2016
3. PROVEEDOR	CHAHER SAS
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-LA ADECUACION DEL LAS AREAS DE ESTERILIZACION Y SALAS DE CIRUGIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE		SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
		SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
		SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	Acreditar experiencia general. Para este efecto presentar (3) certificación de contrato de obra en instituciones de salud ejecutado y liquidado en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso y cuyo objeto sea suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, suministro e instalación de ventanearía en aluminio y vidrio, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación, adjuntando el acta de liquidación del contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final, donde se constate el desarrollo de las actividades: Las actas deben constatar el desarrollo de las actividades solicitadas para el presente proceso; donde el valor contratado en la certificación presentada sea mayor o igual a \$263.000.000. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	X	
	Acreditar experiencia específica. Para este efecto presentar las certificaciones de máximo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, suministro e instalación de ventanearía en aluminio y vidrio, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes eléctricas, iluminación y mantenimiento de instalaciones hospitalarias.	X	
	OFERTA TÉCNICA: Adjuntar cronograma de obra, que cumpla con el plazo definido por el Instituto. El cronograma debe contener la distribución semanal de avance de obra.	X	
	UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años.	X	
	UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%.	X	

UN (1) INSPECTOR SISO: Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. La experiencia del Personal Profesional deberá acreditarse mediante los siguientes requisitos: • Licencia de salud ocupacional • Copia de tarjeta profesional. • Certificado de vigencia de la matrícula profesional y antecedentes disciplinarios vigente. • Fotocopia del diploma de grado. • Fotocopia del diploma de postgrado, si aplica. • Certificaciones de cada obra, las cuales contendrán como mínimo, la siguiente información: a) Objeto del proyecto, b) Cargo ejercido por el profesional, c) Período durante el cual se desempeñó, d) Valor del proyecto.	X	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	
C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR		
18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANCHA CASTILLO	
FIRMA (S):		FECHA D 01 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA Grupo Infraestructura
NOMBRE (S):		
FIRMA (S):		FECHA D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.		